## REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES AL PRIMERO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES SIRA

1. En las fechas establecidas en el Calendario Académico, el estudiante debe ingresar con su login y contraseña de estudiante al Sistema de Registro Académico y Admisiones - SIRA para registrar su solicitud de reingreso.

IMPORTANTE: Para consultar la información completa del proceso de reingreso o para reportar inconvenientes en el registro de la solicitud de reingreso, ingrese a http://registro.univalle.edu.co/estudiante-reingreso-posgrado

 Una vez en el SIRA, debe verificar que sus datos de contacto (teléfonos y correo electrónico) se encuentren actualizados, ingresando al icono "Información de contacto" para que desde la Dirección de Programa puedan contactarlo, en caso de ser requerido.



Información de contacto

**3.** Una vez haya revisado que los datos de contacto se encuentran actualizados, debe registrar la solicitud de reingreso a través del icono "*Proceso de Reingreso*"



- **4.** Al hacer clic sobre el icono "*Proceso de Reingreso*" se desplegará de inmediato un formulario con los datos del programa académico para el cual va a solicitar reingreso. Una vez verificados los datos del programa, debe ingresar la justificación de la solicitud de reingreso en la casilla correspondiente.
- 5. Una vez registrada la justificación, debe guardar la solicitud de reingreso haciendo clic en el botón "Registrar Solicitud". Al registrar la solicitud de reingreso, el sistema desplegará una constancia de registro de la solicitud. Guarde o imprima la constancia, dado que la requerirá para reclamaciones posteriores si es necesario.





## REGISTRO SOLICITUD REINGRESO

Estudiante: 201802180 - MELVA MAURICIO

Documento: C.C. 94499998

Programa Académico: 7880-00-NOC-MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

E-mail Institucional: mauricio.m@correounivalle.edu.co

Teléfono de Residencia: 6304096

Teléfono de Oficina :

Teléfono Celular : 39654683096

Correo Alterno: mauricio.mi@hotmail.com

| STRÍA EI |
|----------|
|          |
|          |
|          |
|          |
|          |

Registar Solicitud

- **6.** El estudiante podrá anular la solicitud de reingreso, siempre y cuando la solicitud no haya sido procesada (aprobada o negada) en el Sistema de Registro Académico y Admisiones y se encuentre dentro del plazo establecido para registrar solicitud de reingreso.
  - Para anular la solicitud de reingreso, debe ingresar nuevamente al icono "*Proceso de Reingreso*" y hacer clic en el botón "*Anular Solicitud*". Inmediatamente el sistema confirmará la anulación de su solicitud, mediante el mensaje: *Su solicitud de reingreso ha sido anulada*.
- 7. En las fechas establecidas en el Calendario Académico, deberá ingresar nuevamente a SIRA y consultar si la solicitud de reingreso fue aprobada, haciendo clic en el icono "Proceso de Reingreso". En la constancia desplegada se le indicará si la solicitud fue aprobada o rechazada.
- **8.** Si la solicitud es aprobada, deberá ingresar a la <u>página web del Área de Registro Académico</u> a consultar la información de formalización de la matrícula académica

Actualizado: Junio 06 de 2022